

SECRETARÍA DE INGRESOS FINANCIEROS

(En Pesos)

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE BIDAUA

Nombre del Programa: Programa de Educación en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio Financiero

2018

Nombre del Proyecto/Incremento de la matrícula de la UMISHN, mediante la consolidación de los programas educativos reconocidos por su calidad, la mejora de las condiciones de programas de reciente creación y ampliación de la oferta educativa

Objetivo General: Incrementar en un 10% la matrícula de Educación Superior atendida por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, asegurando la calidad en los programas de reciente creación y consolidando los programas Nivel 3 de CIES, CCMQYT y CCMQYT, y en el período del IMR del CCMQYT.

| Modalidad | Ciclo Escolar del Proyecto 2018 | | | Modalidad 5 | Modalidad 6 |
|--------------|---------------------------------|--------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| | Modalidad A | Modalidad B | Modalidad C | | |
| Matrícula | 0.0 | 1,696,023.2 | 4,489,630.9 | 3,700,000.0 | 3,700,000.0 |
| Equipamiento | 0.0 | 1,696,023.2 | 4,489,630.9 | 24,082,203.30 | 24,082,203.30 |
| Otros | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 28,267,159.0 | 28,267,159.0 |
| Total | 0.0 | 1,696,023.2 | 4,489,630.9 | 53,049,362.30 | 53,049,362.30 |

| Objetivo Particular | Meta | Número y descripción de esta Acción | Ingreso Local (estimado 2018) | Ingreso | Monto asignado por el IMR | Monto ejercido en 2018 | Monto reportado en 2017 | | | | Monto del IMR Ejercicio 2018 | Monto Ejercicio Anterior | Monto por Ejercicio | % de Avance del monto asignado |
|---|---|--|-------------------------------|---------------------|---------------------------|------------------------|-------------------------|--------------|---------------|-----------------|------------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------------|
| | | | | | | | 1º de abril | 30 de junio | 31 de octubre | 31 de diciembre | | | | |
| 1. Ampliar la oferta educativa en PE Licenciatura | 1.1. Promover el Equipo a PE Licenciatura que amplíen su oferta educativa | 1.1.1. Promover el Equipo a PE Licenciatura que amplíen su oferta educativa | 1,096,023.15 | Equipamiento | 1,696,023.16 | 0.00 | 962,003.64 | | | | 962,003.64 | 1,353,922.81 | 21.35 | |
| | | 2.1. Incremento de la matrícula en PE de Licenciatura y Programa de Incubadora de emprendedores | 4,489,630.90 | Equipamiento | 4,489,630.90 | 0.00 | 81,480.00 | | | | 81,480.00 | 4,414,140.90 | 1.81 | |
| 3.1. Incremento de la matrícula en PE de la Licenciatura nivel 1 CIES y/o Avanzados por CCMQYT y en PE de Programas por el CCMQYT (modalidad 6) | 3.1.1. Promover el Equipo a PE Licenciatura y Programa de Incubadora de emprendedores | 3.1.1.1. Promover el Equipo a PE Licenciatura y Programa de Incubadora de emprendedores | 24,082,203.30 | Equipamiento | 24,082,203.30 | 0.00 | 4,916,874.00 | | | | 4,916,874.00 | 18,171,558.30 | 20.41 | |
| | | 3.1.1.2. Promover el Equipo a PE Licenciatura y Programa de Incubadora de emprendedores para PE reconocidos por su calidad de las Áreas de Ciencias de la Salud, Ciencias Biológicas, Agropecuarias y Artes de la Cocina | 4,174,209.75 | Otros | 3,700,000.00 | 1,073,130.74 | 0.00 | 1,067,130.96 | | | | 1,067,130.96 | 2,642,869.04 | 28.57 |
| GRAN TOTAL | | | 34,844,719.10 | Equipamiento | 47,432,976.75 | 0.00 | 180,269.12 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,067,130.96 | 6,887,884.72 | 27,954,678.38 | 30.02 |

DR. ADOLFO RAMOS ALVAREZ
TESORERO (A) GENERAL, V/O ADMINISTRADOR (A) FINANZAS

DR. JAIME SERNA ENCINA
SECRETARIO ACADÉMICO

DR. ARMANDO SERNA GONZALEZ
RECTOR (A)

DR. FABIAN ALCÁZAR HERNÁNDEZ
RESPONSABLE DEL ORGANISMO INTERNO (CONTROLES)

Presentarse el reporte de la meta, actividades alcanzadas por la institución en el ejercicio de la matrícula educativa por Programa educativo beneficiado con la vigencia del Proyecto Ajustado según con el Proceso 2015.

Ingresos Ejercidos en esta Institución de acuerdo con el Informe de Ejercidos de Ingresos Ejercidos de la Institución y el Informe de Ejercidos de Ingresos Ejercidos de la Institución.

La información proporcionada en este Formulario, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original aprobado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en las mismas instancias. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los rubros no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN ESTE FORMULARIO Y LA DOCUMENTACIÓN FINANCIA, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESPONDE. LA SECRETARÍA DE INGRESOS FINANCIEROS, ASISTENTE A LAS INSTITUCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO EN ESTE PROCESO, NO SE RESPONSABILIZA DE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SE PROPORCIONA EN ESTE DOCUMENTO. LA SECRETARÍA DE INGRESOS FINANCIEROS, ASISTENTE A LAS INSTITUCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO EN ESTE PROCESO, NO SE RESPONSABILIZA DE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SE PROPORCIONA EN ESTE DOCUMENTO. LA SECRETARÍA DE INGRESOS FINANCIEROS, ASISTENTE A LAS INSTITUCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO EN ESTE PROCESO, NO SE RESPONSABILIZA DE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SE PROPORCIONA EN ESTE DOCUMENTO.